

Quito, 26 de febrero del 2016

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SUPERCOBRO S.A

PRESENTE.-

**INFORME DE COMISARIO:**

De mis consideraciones:

Procedo a rendir a ustedes mi informe sobre los saldos de los balances del año 2015, según lo prescrito en la Ley de Compañías informo lo siguiente:

1. Las Juntas generales de Accionistas fueron convocadas debidamente a tenor de las disposiciones societarias vigentes.
2. Los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas fueron revisados y los mismos cumplen con lo dispuesto en la Ley de Compañías.
3. Se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General emitidas para el año 2015, así como con la normativa vigente.
4. Los expedientes de las Juntas Generales se encuentran debidamente conservados al igual que la lista de asistente.
5. Las cifras que constan en los estados financieros están conforme con los registros contables.

Agradecido por la atención prestada,



Ab. Edison Chilliwinga  
COMISARIO